



Pasos para presentar poderes especiales ante la VUCE



Representantes legales de las dos partes, deben tener "Certificado de firma digital en nube"



1

Ingrese a www.vuce.gov.co, al módulo de importaciones con el usuario del apoderado, quien debe comenzar el trámite.



Importaciones VUCE 2.0

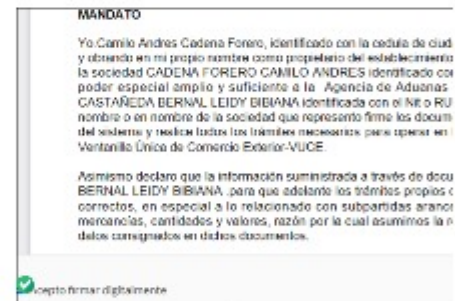


Ingrese a la opción "Formulario poder" y diligencie la información solicitada, luego radique.

2

3

Ingrese a "Firma poder" para suscribir el documento mediante la aceptación del mismo.



Digite el PIN establecido en la solicitud del certificado y el Código OTP enviado a su celular: ¡Ya cuenta con la primera firma!

4

5

El representante legal del poderdante deberá firmar el documento en la opción "Segunda firma" de su usuario VUCE.



Recuerde que para cada firma de documentos va a recibir un código OTP distinto por SMS a su celular



¡Ya cuenta con su poder especial aprobado para realizar trámites en la VUCE!
Para una guía completa consulte el instructivo sobre Registro de Usuarios en www.vuce.gov.co